

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32055** VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 981/2015, habiéndose dictado en fecha 1 de noviembre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Kronomav Sistemas, S.L., con CIF B97781116, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/ª José Tomás Miñana Beltrán, con domicilio profesional en calle Colón, n.º 1, 7.ª planta, Valencia, teléfono 96.151.31.22, fax 96.312.29.70 y correo electrónico tomas@minyanabeltran.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 8 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150044820-1